LOCAL | Sindicatos

CCOO denuncia el uso indebido del parque de bomberos de Priego por los feriantes

Para el sindicato, el paso de vehículos y personas ajenas al parque genera situaciones de peligro de atropello mermando igualmente el descanso de los bomberos después de acudir a un servicio

Redacción
Martes 30 de agosto de 2016 - 17:49

La Sección Sindical de CCOO en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba ha presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo por lo que considera, “un uso inadecuado de las instalaciones del parque de Priego durante la feria del municipio”, que se celebra del 1 al 5 de septiembre en el Parque Urbano Niceto Alcalá de la localidad.

Según recoge el comunicado remitido por CCOO, “durante los días de la feria, y como en años anteriores, las instalaciones del parque de bomberos serán utilizadas como lugar de acceso, tránsito y de paso continuo de personas y vehículos pesados y ligeros de las atracciones que se instalan durante la feria”.

Para el sindicato, el uso de las instalaciones para el paso de personas y vehículos ajenos a la empresa, algunos de hasta 18 metros de longitud, “generan una situación de peligro de atropello y/o accidente, ya que la zona de paso es utilizada por los trabajadores tanto para la realización de prácticas como para las revisiones de material y vehículos y el repostaje de combustible de los vehículos propios haciendo uso de un depósito de gasoil cercano también a la zona”.

Además, el sindicato hace constar en la denuncia que el uso de las instalaciones por personas y vehículos pesados ajenos al servicio, “impide el descanso de los trabajadores después de acudir a un servicio, ya que este uso no tiene horario establecido y, por tanto, pueden circular vehículos y personas las 24 horas del día, mermando el descanso del personal de guardia, que debe estar operativo en cualquier momento”.

Por todo ello, la Sección Sindical ha remitido también un escrito a la vicepresidenta del Consorcio en el que, recordándole los problemas habidos otros años (además de los reseñados, el robo de objetos personales de la plantilla), le solicita que se prohíba la utilización de las instalaciones para el tránsito de cualquier vehículo o persona ajenos al servicio.